

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES BOHÓRQUEZ S.A. (INBOSA) CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2020

En Guayaquil, a las 09H42 del 25 de junio de 2020, en el inmueble ubicado en el Km. 7 1/2 Vía a Daule, Manzana 3, Solares 4 y 5, dentro del complejo deportivo Fútbol Plaza, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INVERSIONES BOHÓRQUEZ S.A. (INBOSA), a saber:

UNO.- EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, el señor Daniel Humberto Bohórquez Guerrero, compañía propietaria de 1.943 acciones, equivalentes al 97,15% del capital suscrito y pagado de la compañía; quien para justificar su personería, exhibe su nombramiento, debidamente aceptado, inscrito y vigente, el cual formará parte del expediente de la presente junta;

Actuará como Presidente de la junta el titular, señor Daniel Bohórquez Guerrero y actuará como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Carlos Bohórquez Jordán.

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales, lo cual lo realiza de manera inmediata, haciendo la lista de accionistas asistentes y verifica que se encuentra presente un total de 1.943 acciones representativas de US\$777,20, lo que equivale al 97,15% del capital suscrito y pagado de la compañía que es \$800.00, representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$0,40, por lo que el Presidente declara instalada la sesión.

Prosiguiendo con el desarrollo de la junta, el señor Secretario indica que esta junta fue convocada el día 16 de junio de 2020 mediante correo electrónico, a todos los socios de la compañía, a sus respectivos correos electrónicos, dando cumplimiento de las actuales normas legales, convocatoria electrónica en la cual, se informaba del llamamiento a celebrar la junta el día de hoy, por lo que procede a leer la citada convocatoria, y formará parte del expediente de la junta, la impresión de la convocatoria que por correo electrónico se realizó.

A continuación, se transcribe dicha convocatoria:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES BOHÓRQUEZ S.A. (INBOSA).

Se convoca a los señores accionistas de la compañía INVERSIONES BOHÓRQUEZ S.A. (INBOSA) y al comisario de la compañía, Luis Alberto Arias Idrovo, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el Jueves 25 de Junio de 2020, a las 09H30, en el inmueble ubicado en el Km. 7 1/2 Vía a Daule, Manzana 3, Solares 4 y 5, dentro del complejo deportivo Fútbol Plaza, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la compañía, con relación al año fiscal 2019.**
- 2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del balance general anual y demás estados financieros correspondientes al año fiscal 2019.**

Para su conocimiento y estudio, los informes del administrador y comisario, junto con los estados financieros del 2019, están a disposición



de los accionistas en el Km. 7 1/2 Vía a Daule, Manzana 3, Solares 4 y 5, la exhibición de los mismos está llevándose a cabo con 15 días de anticipación al día de la junta que deba conocerlos. Guayaquil, 16 de Junio de 2020.

**p. INVERSIONES BOHÓRQUEZ S.A. (INBOSA)
ECON. CARLOS JAVIER BOHÓRQUEZ JORDÁN
GERENTE GENERAL**

Posteriormente, el Secretario de la Junta señor Carlos Javier Bohórquez Jordán, indica que los informes de los que trata el primer punto del orden del día ya deben haber sido conocidos por todos los accionistas presentes por habérselos enviado con anterioridad a la celebración de esta reunión, por lo que mociona a la junta la aprobación de los mismos, por reunir todos los requisitos legales para esa clase de documentos.

La accionista **EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS)**, actuando mediante su Gerente General y representante legal, secunda la moción presentada. Por lo que se procederá con las votaciones, el Secretario de la Junta, advierte a los socios asistentes que todo voto en blanco o abstenciones serán sumadas a la mayoría numérica que se obtengan y que las diversas mociones no podrán ser objeto de cambio alguno, se procede con las votaciones en orden alfabético:

UNO) EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, el señor Daniel Bohórquez Guerrero, compañía propietaria de 1.943 acciones, VOTA A FAVOR, lo que representa 1.943 votos a favor de la moción presentada.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 1.943 votos a favor, sin abstenciones, ni votos en blanco, **RESUELVE: Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el 2019.**

Posteriormente, el Secretario de la Junta señor Carlos Javier Bohórquez Jordán, indica que el balance general anual y demás estados financieros por el año fiscal 2019 de los que trata el segundo punto del orden del día, ya deben haber sido conocidos por todos los accionistas presentes por habérselos enviado con anterioridad a la celebración de esta reunión y que evidencian que la compañía no ha tenido actividad comercial durante el año 2019, por lo que mociona a la junta la aprobación de los mismos, por reunir todos los requisitos legales para esa clase de documentos.

La accionista **EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS)**, actuando mediante su Gerente General y representante legal, secunda la moción presentada. Por lo que se procederá con las votaciones.

UNO) EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, el señor Daniel Bohórquez Guerrero, compañía propietaria de 1.943 acciones, VOTA A FAVOR, lo que representa 1.943 votos a favor de la moción presentada.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 1.943 votos a favor, sin abstenciones, ni votos en blanco, **RESUELVE: Aprobar el balance general anual y los demás estados financieros relacionados con el año fiscal 2019, los cuales evidencian que la compañía no ha tenido actividad comercial.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la misma, aprobándola los accionistas asistentes, quienes firman junto con el Presidente y el Secretario de la Junta, la cual se da por terminada siendo las 10H12.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES BOHÓRQUEZ S.A. INBOSA, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL 2020.



DANIEL BOHÓRQUEZ GUERRERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS BOHÓRQUEZ JORDÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA

p. EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS)
ACCIONISTA



Sr. Daniel Bohórquez Guerrero
GERENTE GENERAL